

HECHOS ESENCIALES

(1) Con fecha 2 de enero del 2024, mediante hecho esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero, se informó lo siguiente: En sesión de directorio celebrada el 28 de diciembre de 2023, se citó a Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Andacor S.A., a celebrarse el día martes 30 de enero de 2024 a las 9:00 am, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Av. Pdte. Kennedy 9070, oficina 802, comuna de Vitacura, Santiago y mediante plataforma de videoconferencia, a fin de tratar las siguientes materias:

- a) Informar sobre el estado del negocio;
- b) Explicar detalladamente la situación financiera de la sociedad;
- c) Aprobar créditos con partes no relacionadas y sus eventuales garantías.

(2) Con fecha 31 de enero de 2024, mediante hecho esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero, se informó lo siguiente: Que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Andacor S.A. celebrada el 30 de enero de 2024, se informó sobre el estado del negocio, se explicó detalladamente la situación financiera de la sociedad y no se aprobaron los créditos ofrecidos por Asesorías e Inversiones Barolo Limitada por UF 81.509 y UF 94.015 y la constitución de una garantía hipotecaria sobre el Lote II, en los términos requeridos por este último. Asimismo, se comunicó que, la Sociedad se encuentra en estado de cesación de pagos.

(3) Con fecha 5 de febrero de 2024, mediante hecho esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero, se informó lo siguiente: el Directorio de Andacor S.A. acordó iniciar un Procedimiento Concursal de Reorganización Judicial de la Sociedad de acuerdo con la Ley N° 20.720. Esta determinación se fundamentó en la delicada situación financiera de la sociedad, el flujo de caja proyectado y la incapacidad de concretar el financiamiento propuesto en la Junta de Accionistas realizada el 30 de enero de 2024.

(4) Con fecha 7 de febrero de 2024, mediante hecho esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero, se informó lo siguiente: Se presentó solicitud de apertura de acuerdo de reorganización judicial de acuerdo con la Ley N° 20.720, con la asesoría y patrocinio del estudio Nelson Contador Abogados & Consultores. La causa se tramitó en el 20° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-2054-2024.

- (5) Con fecha 28 de marzo de 2024, se comunicó en carácter de Hecho Esencial respecto de Andacor S.A., la renuncia presentada por el Gerente General de la Sociedad, Juan Cristóbal Fuentes Baraño, que se hizo efectiva el 19 de abril de 2024.
- (6) Con fecha 5 de abril de 2024, se comunicó en carácter de Hecho Esencial respecto de Andacor S.A., la renuncia al cargo de director de la Sociedad presentada por don José Ignacio Morales Miranda, con efecto a contar del día 1 de abril de 2024. Asimismo, en dicha sesión el Directorio decidió designar a don José Ignacio Morales Miranda como Gerente General Interino de la Sociedad, en sustitución de don Juan Cristóbal Fuentes Baraño.
- (7) Con fecha 5 de abril de 2024, se comunicó en carácter de Hecho Esencial respecto de Andacor S.A., que en sesión ordinaria de Directorio celebrada el 28 de marzo de 2024, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el 13 de mayo de 2024 a las 17:00 horas, en las oficinas de la Sociedad. Se informó que la fecha de citación se acordó atendido el atraso en la divulgación de los Estados Financieros anuales.
- (8) Con fecha 25 de abril de 2024, se comunicó en carácter de Hecho Esencial respecto de Andacor S.A., que el 19 de abril de 2024 se presentó la Propuesta de Acuerdo de Reorganización Judicial de Andacor S.A. ante el 20° Juzgado Civil de Santiago, en causa rol C-2054-2024.
- (9) Con fecha 3 de mayo de 2024, se comunicó en carácter de Hecho Esencial respecto de Andacor S.A., que en sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 2 de mayo de 2024, el Directorio acordó modificar la fecha de convocatoria para la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad. La nueva fecha establecida fue el día lunes 27 de mayo de 2024 a las 17:00 en las oficinas de la Sociedad. La modificación de la fecha originalmente fijada para el día lunes 13 de mayo de 2024, respondió a la necesidad de adecuar el calendario debido a la aún pendiente divulgación de los Estados Financieros anuales.
- (10) Con fecha 3 de mayo, se comunicó a la CMF en carácter de Hecho Esencial respecto de Andacor S.A. que, en sesión extraordinaria de Directorio celebrada el día 2 de mayo de 2024 y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 18.046, se designó a don Richard Leatherbee Gazitúa como director reemplazante de don José Ignacio Morales Miranda, hasta que la próxima Junta Ordinaria de Accionistas renueve totalmente el Directorio de la Sociedad.
- (11) Con fecha 3 de mayo, se comunicó a la CMF en carácter de Hecho Esencial respecto de Andacor S.A. que, en sesión de Directorio llevada a cabo el 2 de mayo de 2024, se acordó modificar la fecha de la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, estableciendo nueva fecha para el 27 de mayo de 2024 a las 17:00 en las oficinas de la Sociedad. Ello debido a la demora experimentada en el análisis de los Estados Financieros por parte de los auditores externos y la Administración de la Sociedad, en el contexto del Procedimiento de Reorganización Judicial.
- (12) Con fecha 24 de mayo de 2024, se comunicó en carácter de Hecho Esencial respecto de Andacor S.A., la modificación de la fecha programada para la Junta Ordinaria de Accionistas del día 27 de mayo de 2024, debido a la demora en la finalización de los Estados Financieros auditados. La nueva fecha establecida fue el lunes 17 de junio de 2024 a las 17:00 hrs. en las oficinas de la Sociedad.
- (13) Con fecha 27 de mayo de 2024, se comunicó en carácter de Hecho Esencial respecto de Andacor S.A., que el 13 de mayo de 2024 la Sociedad fue notificada de una demanda presentada por doña Anita Leatherbee y otros en contra de Andacor S.A., Michael Leatherbee, Juan Cristóbal Fuentes y Asesorías e Inversiones Barolo Limitada, en la que solicita se declare la nulidad absoluta del contrato de mutuo e hipoteca suscrito con fecha 15 de diciembre de 2023 entre Asesorías e Inversiones Barolo Limitada y Andacor S.A. La causa se tramita en el 27° Juzgado Civil de Santiago bajo el rol C- 7652-2024.

(14) Con fecha 3 de junio de 2024, se comunicó en carácter de Hecho Esencial respecto de Andacor S.A., que en sesión de Directorio celebrada el 30 de mayo de 2024, se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el jueves 13 de junio de 2024 a las 10:30 horas, en las oficinas de la Sociedad a fin de tratar la ratificación de garantías hipotecarias otorgadas por la Sociedad.

(15) Con fecha 10 de junio de 2024, se comunicó en carácter de Hecho Esencial respecto de Andacor S.A., que con esa misma fecha, Andacor S.A. recibió una carta de intención no vinculante de Mountain Capital Partners ("MCP"), por medio de la cual manifestó su interés en realizar un aporte de capital por la suma de hasta \$6.000.000.000, teniendo como base una valorización de la empresa de \$8.000.000.000, para transformarse de esta manera en accionista controlador de Andacor S.A. El interés de MCP se encuentra sujeto, entre otras condiciones, a la aprobación del acuerdo de reorganización de la Sociedad y al resultado satisfactorio de un proceso de due diligence.

(16) Con fecha 14 de junio de 2024, se comunicó en carácter de Hecho Esencial respecto de Andacor S.A., que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 13 de junio de 2024, se acordó ratificar garantías hipotecarias otorgadas por la Sociedad a favor de Banco Estado sobre el lote P3, del Banco de Chile sobre el lote P5, de Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A. sobre el lote P6 y de Asesorías e Inversiones Barolo Limitada sobre el lote Ib'.

(17) Con fecha 18 de junio de 2024, se comunicó en carácter de Hecho Esencial respecto de Andacor S.A., que en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 17 de junio de 2024, la Administración expuso la gestión principales logros del año 2023 y sus desafíos para 2024. A su vez, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Posponer el pronunciamiento respecto a la Memoria, Balance General y Estados Financieros y el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio comercial del año 2023, hasta el término del nuevo plazo otorgado por el Directorio a la Administración para finalizar la auditoría por parte de Deloitte Auditores Consultores, el cual venció el viernes 28 de junio.
- Elegir un nuevo Directorio compuesto por don Michael Leatherbee Grant, don José Ignacio Jiménez Parada, don Guillermo Court Acevedo, don Patricio Enrique Ulloa Maturana, y don René Luis Núñez Ávila para los ejercicios de los años 2024, 2025 y 2026.
- Determinar la remuneración de los directores para el ejercicio 2024 y se tomó conocimiento de los gastos incurridos durante el ejercicio del año 2023.
- Se acordó que las publicaciones sociales se efectúen en el diario electrónico "El Mostrador".
- Se dio cuenta de la marcha de los negocios sociales y se trataron las demás materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

(18) Con fecha 21 de junio de 2024, se comunicó en carácter de Hecho Esencial respecto de Andacor S.A., que en sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 19 de junio de 2024, se acordó entregar información de la Sociedad a Mountain Capital Partners ("MCP") para la realización de un due diligence, sujeto a la firma de un acuerdo de confidencialidad que establezca los debidos resguardos.

(19) Con fecha 27 de junio de 2024, se comunicó en carácter de Hecho Esencial respecto de Andacor S.A., que en junta deliberativa celebrada el 26 de junio, en el marco del procedimiento de reorganización judicial de Andacor S.A., sustanciado ante el 20° Juzgado Civil de Santiago en causa rol C-2054-2024, los acreedores de la Sociedad aprobaron el plan de reorganización propuesto por Andacor. Dicho plan contempla, entre otros compromisos, el pago del 100% de los créditos de los acreedores, eventos de desembolsos extraordinarios y un plan de fortalecimiento patrimonial para estabilizar los flujos de la Sociedad y materializar inversiones, todo ello en los términos del referido acuerdo.

(20) Con fecha 18 de julio de 2024, se comunicó en carácter de Hecho Esencial respecto de Andacor S.A., que en sesión ordinaria de Directorio de la Sociedad celebrada el 17 de julio de 2024, se aprobó el balance y estados financieros al 31 de diciembre de 2023 preparados por la Administración y el borrador de la opinión de auditoría elaborada por los auditores Deloitte Auditores y Consultores. En razón de lo anterior, se acordó convocar a los accionistas a Junta Extraordinaria a realizarse el día 5 de agosto de 2024 a las 17:00 hrs., en las oficinas de la Sociedad, para aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros y sus correspondientes notas y dictamen de los auditores externos; distribución de dividendos y designación de los auditores externos para el ejercicio 2024.

(21) Con fecha 6 de agosto de 2024, se comunicó en carácter de Hecho Esencial respecto de Andacor S.A., que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 5 de agosto de 2024, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Aprobar el Balance General, Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023.
- No distribuir dividendos.
- Designar como auditores externos para el ejercicio 2024 a la firma auditora ACYSS AUDITORES CONSULTORES LTDA. (ECOVIS Chile).
- Asimismo, la Memoria anual 2023 se entregó a los accionistas durante la reunión y deberá ser sometida a aprobación en la próxima junta de accionistas de la Sociedad.

(22) Con fecha 28 de noviembre se comunicó en carácter de Hecho Esencial, respecto de Andacor S.A., que en sesión de Directorio de la Sociedad celebrada con esa misma fecha, don Michael Gerald Leatherbee Grant presentó su renuncia al cargo de Presidente y director de Andacor S.A. En su reemplazo, el Directorio acordó designar al director don José Ignacio Jiménez Parada como Presidente y a don Raimundo Ducci Boetsch como director reemplazante de don Michael Gerald Leatherbee Grant, hasta que la próxima Junta Ordinaria de Accionistas renueve totalmente el Directorio